

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1946] [10L/5300-1947] [10L/5300-1948] [10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1951] [10L/5300-1952]
[10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956] [10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959]
[10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963] [10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]
[10L/5300-1967] [10L/5300-1968]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1968]

NÚMERO DE TÍTULOS Y CARNÉ DE FAMILIA NUMEROSA EMITIDOS DURANTE EL AÑO 2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Número de Títulos y carné de familia numerosa emitidos durante el año 2021, indicando mes a mes los siguientes términos;

1. Número Entradas del mes de solicitudes, diferenciando cuáles son de trámite inicial y cuáles de renovación de título.

2. Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.

3. Número de expedientes aprobados.

4. Número de expedientes denegados, subsanados o inadmitidos.

5. Total de expedientes resueltos

6. Tiempo de espera para la resolución.

7. Número de Títulos emitidos, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas y cuántas renovaciones.

8. Número total de títulos de familia numerosa en Cantabria diferenciando los de régimen general y especial.

En Santander, a 27 de diciembre de 2021

Fdo.: Mª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."